



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N° 004, punto conducente N° 11 sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 01 de marzo del 2022, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, comisionado municipal, 5 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clariza Hernández

Reg.N.-5: Rony Omarlin Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza

Reg.N.-6: Antonia del Carmen Zuniga

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 ...Según agenda

11. la corporación Municipal designa a la Joven Yaritza Lorely Zuniga Galves para que siga ejerciendo su labor como oficial de información publica (OIP) ya que es una de las recomendaciones principales por parte del instituto del acceso a la información publica (IAIP) en donde las instituciones publicas deben mantener los oficiales que han sido capacitados.

Es conforme a su original.

Extendida en el Municipio de Jano, Olancho a los 07 días del mes de septiembre del 2022


Sidian Eliany Hernández
Secretaria Municipal